

**Título:** “El retorno de lo común: filosofía, crítica y práctica política”

**Director:** Dr. Sebastián Torres

**Co-directora:** Dra. Paula Hunziker

**Investigadores:** Lic. Laura Arese, Lic. Paula Maccario, Lic. Carolina Rusca, Francisco Sánchez, Simonetta Torres Arguello, Maximiliano Giordana, Ari Costamagna, Camila Meyar, Paula Lorén, Lautaro Cantarero, María José Zillo, Alfonsina Santolalla y Diego Nazareno.

### **A- Introducción: planteo del problema, estado de la cuestión y marco teórico**

En nuestro primer proyecto, “La cuestión de lo común en la filosofía política contemporánea”, desarrollado en los años 2010-2013, recuperamos el llamado retorno de la filosofía política a partir de un interrogante sobre la constitución/institución de lo común en tres dimensiones del discurso filosófico: la ontología, la política y la historia. Propusimos un relevamiento crítico de las diferentes teorías políticas surgidas desde la década del 80, en Europa y EEUU, a partir de las diferencias y proximidades en cada una de esas dimensiones. Estas formulaciones podrían ser resumidas a partir de dos cuestiones que concentraron la preocupación de los teóricos: el fin del socialismo como alternativa histórica concreta y la revisión crítica del Estado como realidad normativa y alternativa democrático radical. Una nueva historia crítica del pensamiento político y una redefinición filosófica de sus conceptos e instituciones fundamentales, así como su matriz antropológica, fue la tarea dominante de diversas filosofías, que intentaron identificar diferentes formas de la autonomía de lo político (razones y pasiones, democracia, sociedad civil, estado de excepción, representación, identidad y diferencia, etc.). Soberanía v.s comunidad fue el núcleo polémico del que se desprendió un conjunto de variantes a su antagonismo cuanto a su relación (nunca a su identidad: ya que detrás de ella se encuentra también el prolífico análisis crítico sobre el totalitarismo, que en varias oportunidades abordamos).

Nuestro segundo proyecto, “La cuestión de los derechos en la filosofía política contemporánea”, desarrollado durante 2014-2017, resultó de una deriva de problemas surgidos del primer proyecto, en el horizonte general de la recuperación en América Latina de alternativas políticas que, desde la estatalidad y las organizaciones políticas volvían a poner en el centro de la escena el vínculo entre prácticas políticas e instituciones, articulando una parte sustantiva de los discursos y políticas públicas por la idea de ampliación, reconocimiento y creación de derechos, pero también por las diferentes disputas en torno a los derechos, entre la lógica del principio de igualdad y la lógica de los privilegios. En este horizonte interpretativo, analizamos de qué manera los “derechos” ocuparon uno de los lugares de *lo común*, en la institución de lo político, a partir de matrices que no se ajustaban a su interpretación liberal-democrática. Una tematización que nos permitió explorar diversas tradiciones (teoría crítica, postmarxismo, republicanism), de las que se nutría nuestro análisis, a la vez que nos enfrentaban al problema no sólo de la ausencia de una teoría de los derechos sino también de una posición crítica.

El presente proyecto se inscribe en esta serie de problemas que recogen la deriva de la práctica filosófica y la práctica política en un actual estado de crisis, que puede ser enunciado porque debe reconocerse a partir de una doble caracterización: mientras que en los países del norte la teoría crítica se mueve entre alternativas posibles y diagnósticos terminales, en un contexto de avance sin interrupción del capitalismo neoliberal (desde la década del 70), en América Latina podemos hablar de una restauración neoliberal y neo-conservadora porque ésta se organiza en un claro enfrentamiento con una alternativa que marcó un hiato en el supuesto necesario desarrollo histórico del nuevo capitalismo a escala planetaria (con un eco en alternativas políticas surgidas en, por ejemplo, Grecia y España). Cuál

sea la naturaleza de ese “hiato” será también parte de nuestras interrogaciones presentes, considerando también aquellas teorizaciones que subvaloran estas interrupciones a la luz de diversos marcos de análisis (y que, en términos generales, ponen el énfasis más en las continuidades que en las rupturas o bien desconfían de los frenos).

Es a partir de esta doble caracterización que nos proponemos **recuperar la cuestión de lo común**, atendiendo a su persistencia tanto como a su transformación, explorando las dimensiones teóricas y prácticas que comunican experiencias locales, regionales y mundiales, de diferentes intensidades y alcances. En términos sintéticos, por lo menos dos cuestiones permiten distinguir estos dos momentos de la pregunta por lo común: en primer lugar, un pasaje de la centralidad de la crítica del Estado/Soberanía a una nueva centralidad de la crítica a la “economía política” (donde se ponen en juego diferentes caracterizaciones; *new economy*, neoliberalismo, biocapitalismo, capitalismo financiero, extractivista, semio-capitalismo, etc.), en un sentido y alcance del concepto que habrá que delimitar, pero que, por lo pronto, considera tanto la dimensión objetiva como subjetiva; en segundo lugar, una interrogación sobre la idea de la “autonomía de lo político”, que caracterizó gran parte de la cesura introducida por la filosofía política en la década del 80 (posiblemente recuperación y resignificación de la consigna “lo personal es político” sea la enunciación más contundente –aunque no la única– de este desplazamiento). Esta diferencia explica también la adopción de la expresión *el común*, que a la cuestión ontológica y antropológica implicada en el concepto de *lo común*, se suma (y en ocasiones contrapone) la dimensión histórico-material de aquellos bienes comunes (desde bienes naturales a instituciones) que constituyen las condiciones para nuestra existencia.

Restituírle consistencia a esta perspectiva de análisis supone abrir recorridos exploratorios por vías que no encuentran una conexión necesaria, no siempre se comunican, ni poseen un evidente denominador común, pero que sin embargo hoy constituyen campos de fuerza teóricos y prácticos de mucha relevancia: feminismos, post-colonialismos, comunalismos, populismos, nuevas alternativas de izquierda (considerando aquí el dominio de posiciones autonomistas y anarquistas), movimientos de inmigrantes, pero también transformaciones en las estructuras clásicas, como los partidos políticos y el movimiento obrero. Enumeración imposible, como imprecisa, si atendemos a la pluralidad de perspectivas teóricas, a las diferentes historicidades que constituyen a cada una de estas experiencias, así como a la situacionalidad de las luchas a partir de las cuales se definen y transforman. Motivo por el cual, la cuestión de lo común se introduce como interrogante filosófico, en orden a pensar la dimensión crítica y constructiva de políticas que cuestionan los modos de producción y apropiación de lo/el común, en las diferentes tramas de las relaciones sociales.

Si, en un sentido, esta pluralidad de expresiones pudiera asemejarse a los interrogantes suscitados por la aparición de los llamados “movimientos sociales” en la década de los 80, caracterizados por su pluralidad en los objetivos, prácticas, reivindicaciones, identidades, etc., lo que cambia radicalmente aquí es un marco de lectura en donde se ha transformado (¿disuelto?) la relación sociedad civil-Estado, que caracterizó aquellas lecturas y apuestas políticas e institucionales. Dicho cambio, no pasa sólo por la transformación y/o debilitamiento del Estado (crisis de representatividad, crisis de gobernabilidad, crisis de legitimidad, etc.) sino también, principalmente, por la transformación de las perspectivas democratizadoras de la “sociedad civil activa y comprometida”: la *mano invisible* que hacía de esa pluralidad una fuerza democrática hoy es confrontada con la lógica neoliberal (y conservadora) de una sociedad civil que se *autorregula* a partir de dispositivos no-políticos (incluso, anti-políticos). Una perspectiva de la inmanencia histórica que, sin embargo, no puede comprenderse, sobre todo en nuestro contexto, desligada de un nuevo momento de “acumulación originaria” del capital, donde los poderes del Estado (incluyendo al poder judicial) y los poderes de la economía se encuentran lanzados a

una dinámica de expropiación violenta, completamente lejos del paradigma del lento pero ineluctable progreso (la dialéctica de la globalización: extensión de la democracia formal y el mercado).

Entonces, la cuestión del común es el eje a partir del cual afrontamos los interrogantes que deberán ordenar un diagnóstico a concretar, identificaremos las categorías de análisis que deberemos explorar y vincular, así como de la guía hacia un horizonte de posibilidades habilitado en cada recorrido propuesto. La manera de ordenar nuestra investigación a partir de un proyecto, cuyo plan se extiende a cuatro años de duración, será a partir de un conjunto de ejes temáticos, cuya exploración toma como hilo conductor general el esquema de diagnóstico y problemas desarrollados anteriormente, en torno a la cuestión de lo común. Definir qué sea y cómo se da lo común es parte de la tarea a realizar. Para nosotros opera como hipótesis de una política que resulta la alternativa frente a los desplazamientos contemporáneos hacia diferentes estructuras y mecanismos de individualización de la vida social, objetivos y subjetivos. El/lo común forma parte del orden de lo posible, pero también de experiencias históricas truncadas y de modos de vida actuales, aunque minoritarios.

1) Caracterizaciones (filosófica) del capitalismo contemporáneo, reconfiguración de la “sociedad civil” y mundialización: *New economy* y neoliberalismo, neo-imperialismo, economía global, desterritorialización y nuevas fronteras. Las luchas por los bienes comunes.

2) La modernidad y sus temporalidades: crisis de futuro, la cuestión política de la promesa y la dimensión de la promesa en el neoliberalismo (expectativa, especulación y deuda), contingencia, imprevisibilidad y riesgo. Temporalidades plurales y neo-colonialismo.

3) Pensar los “poderes” del Estado: El “lawfear” y la juridización de la política como guerra, punitivismo social y punitivismo político, violencia institucional y acumulación originaria.

4) Matrices para pensar las transformaciones políticas desde las críticas post-coloniales: provincianizar los universalismos y universalizar la periferia; neo-colonialismo, racismo y nuevas formas de la crueldad.

5) Feminismos y contracapitalismo: otra historia de la modernidad; discutir lo público y lo privado, sus efectos en la distinción sociedad civil-Estado; la apropiación del trabajo social; nuevas experiencias de lo común, cooperación y resistencia.

6) Así mismo, del proyecto anterior recuperaremos y ampliaremos dos ejes temáticos en los que continuamos trabajando: a) el nuevo escenario de los derechos en ausencia del Estado, y el concepto de “derechos comunes”; b) el “derecho de Universidad”, producción, propiedad y apropiación del conocimiento común (la democracia universitaria a 100 años de la Reforma de 1918). Tecno-capitalismo y educación superior, de la educación como mercancía a la educación como financiarización.

8) Eje transversal: como lo planteamos al inicio, y como parte constitutiva de nuestro punto de partida teórico e histórico, un eje transversal estará presente en la exploración, sistematización y análisis de cada uno de los tópicos planteados: la manera en que estos problemas encuentran una expresión en los debates filosóficos y políticos argentinos y latinoamericanos (pasados y presentes). Hacer lugar a esta perspectiva, no como un tópico particular, sino como un eje que recorra el conjunto de problemas abordados, nos ofrece una necesaria perspectiva crítica, reconstructiva y compositiva, para trabajar con vasto campo de producciones teóricas de diversas procedencias.

## **B- Objetivos**

1. Realizar un mapeo conceptual del lugar que ocupa la cuestión de lo común/el común en la filosofía y la teoría política contemporánea, individualizando las líneas principales de su formulación espacio-temporal, justificación teórica y perspectiva política.

2. Sistematizar y evaluar los conceptos (ontológicos, políticos e históricos) sobre los que se constituye en discurso contemporáneo sobre lo común, para un análisis crítico considerando las perspectivas y experiencias latinoamericanas en donde éstos pueden impactar.

3. Revisar críticamente las contraposiciones históricas entre tradiciones teórico-políticas en función de las posibilidades de composición/exclusión de la cuestión de lo común en sus principios y categorías fundamentales, a partir de los aportes de los nuevos movimientos sociales.

4. Guiar la formación en investigación de los estudiantes de grado y postgrado que forman parte del presente proyecto, en lo que se refiere al trabajo cooperativo y la producción común, integradores de los objetivos y procesos de producción individual.

### **C- Metodología**

La metodología de la investigación, atendiendo a que uno de los objetivos principales es la formación, evidenciada en la integración del equipo, se estructura a partir de la dinámica de trabajo del equipo de investigación: relevamiento de fuentes y actualización bibliográfica; construcción de ejes temáticos y problemáticos; análisis y discusión de las fuentes principales; sistematización a partir de la individuación de los temas a abordar por los miembros del equipo; exposiciones parciales y crítica orientada a la escritura de trabajos monográficos para ser presentados en jornadas, congresos, etc.; organización bianual de un evento académico para el intercambio de la producción con otros investigadores; publicación de los resultados en forma de acta de congreso, dossier de revista o libro. A la estructura básica de la metodología que seguimos deben incorporarse dos aspectos más: la formulación, desarrollo y finalización de las tesinas y tesis de investigación de grado y postgrado de los jóvenes investigadores, realizadas en el marco del proyecto; la producción de materiales de divulgación y discusión para las actividades realizadas en proyectos de extensión y vinculación social.

### **D- Bibliografía**

\*La bibliografía exploratoria por cada eje es muy amplia, consignaremos sólo parcialmente la bibliografía de referencia discutida para el armado del proyecto.

AAVV., *Nociones comunes. Experiencias y ensayos, entre investigación y militancia*, Traficantes de sueños, Madrid, 2004.

Althusser, Louis. “La corriente subterránea de un materialismo del encuentro”, en *Para un materialismo aleatorio*, Arena Libros, Madrid, 2002.

Berardi, Franco., *La fábrica de la infelicidad. Nuevas formas de trabajo y movimiento global*, Traficantes de sueños, Madrid, 2003.

Boltansky, Luc y Chiapello, Eve., *El nuevo espíritu del capitalismo*, Akal, Madrid, 2002.

Brown, Wendy. *Estados amurallados, soberanía en declive*, Editorial digital Titivillus, 2010.

- *Undoing the Demos. Neoliberalism's Stealth Revolution*, Zone Books, New York, 2015.

Foucault, Michel. “Nietzsche, la genealogía, la historia”, en *Microfísica del poder*, ediciones de La Piqueta, Madrid, 1979.

- *El nacimiento de la biopolítica*, FCE, Buenos Aires, 2007.

Deleuze, Guilles, “Postscriptum sobre las sociedades de control”, *Polis*, vol.5, n°13, 2006.

Federici, Silvia. *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*, Traficantes de sueños, Madrid, 2010.

- *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas.*, Traficantes de sueños, Madrid, 2013.

Gago, Verónica. *La razón neoliberal. Economías barrocas y pragmática popular*, Tinta Limon, Buenos Aires, 2014.

García Linera, Álvaro. *La potencia plebeya*, Siglo del Hombre-CLACSO, Bogotá, 2009.

- y Negri, Antonio (et. al.), *Imperio, multitud y sociedad abigarrada*, CLACSO, La Paz, 2008.

Grüner, Eduardo., *La oscuridad y las luces. Capitalismo, cultura y revolución*, Edhasa, Buenos Aires, 2010.

Harvey, David. “El «nuevo» imperialismo: acumulación por desposesión”, en *Socialist Register-CLACSO*, Buenos Aires, 2004.

Lazzarato, Mauricio, *La fábrica del hombre endeudado*, Amorrortu, Buenos Aires, 2013.

Mazzari, Cristian. *Capitalismo y lenguaje. Hacia el gobierno de las finanzas*, Tinta Limon, Buenos Aires, 2014.

Mbembe, Achille. *Crítica de la razón negra*, Futuro anterior, Buenos Aires, 2016.

- *Necropolítica*, Melusina, Madrid, 2011.

Moulier Boutang, Yann, *La abeja y el economista*, Traficantes de sueños, Madrid, 2012.

Negri, Antonio, *Imperio* (varias ediciones virtuales)

- *Poder constituyente*, Madrid, Traficantes de sueños, 2015 (cap. 6).

Pavarini, Massimo, *Control y dominación. Teorías criminológicas burguesas y proyecto hegemónico*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2002.

Quijano, Anibal (edit.), *Des/colonialidad y bien vivir. Un nuevo debate en América Latina*, URP, Lima,

Segato, Rita., *La crítica a la colonialidad en ocho ensayos*, Prometeo, Buenos Aires, 2013.

Williams, Eric, *Capitalismo y esclavitud*, Traficantes de sueños, Madrid, 2012.

## **E- Importancia del proyecto / Impacto**

El presente proyecto permite la sistematización, reconstrucción teórica y análisis crítico de un relevante y actual campo filosófico y político, que es motivo de un confluente interés en ámbitos intelectuales, políticos y sociales. Compuesto de temas prioritarios para diferentes instituciones, universitarias, gubernamentales y no gubernamentales, la identificación y definición de herramientas teóricas en el campo de la crítica política hacen posible una comunicación interdisciplinaria entre la filosofía política y las ciencias sociales, así como la circunscripción de problemáticas que orienten la elaboración de proyectos que puedan articularse con un trabajo de extensión universitaria, que permitan establecer vínculos con organismos e instituciones ligadas a las políticas públicas y las organizaciones sociales. Así mismo, este proyecto tiene entre sus objetivos principales la formación de estudiantes de grado y postgrado en investigación, atendiendo a la creciente demanda de espacios de formación en las temáticas propuestas y a la necesaria generación de contextos de trabajo en equipo para que los y las estudiantes puedan realizar sus investigaciones y producciones (tesis de grado y postgrado, ponencias y artículos, vinculación, etc.).

## **F- Facilidades disponibles**

Las condiciones para el desarrollo del proyecto son óptimas. Entre la biblioteca de la FFyH y las bibliotecas particulares contamos con un significativo volumen bibliográfico. Una parte de la bibliografía ligada a la exploración de desarrollos actuales deberá ser adquirida con los fondos otorgados al proyecto. El CIFYH, cede del proyecto, brinda espacio de trabajo para las reuniones periódicas así como el acceso a importantes bases de datos bibliográficas. Varios aspectos de este proyecto se ligan directamente con otro proyecto en el que este equipo participa, a partir de su dirección o integración: llevamos adelante la dirección del PICT, “La tradición filosófica y política desde la perspectiva de Hannah Arendt. Lecturas modernas y reapropiaciones contemporáneas” (cat. I, tipo D. Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica, Res. N° 213/14. Cod. 1992. Período 2015-2018), desarrollado conjuntamente con investigadores de la UNGS, UBA y UNLP. Por otra parte, los vínculos institucionales consolidados en anteriores proyectos nos permitirán avanzar sobre propuestas interuniversitarias asociadas a segmentos específicos de nuestra investigación, de acuerdo a las convocatorias de agencias nacionales que vayan surgiendo, así como en relación a actividades específicas que puedan ser solventadas por el financiamiento otorgado por SeCyT-UNC.

## **G- Justificación del presupuesto solicitado**

El presupuesto solicitado, financiación principal con la que cuenta el proyecto, está dirigido a la adquisición del material bibliográfico que se requiera a partir de la exploración bibliográfica, de recursos informáticos básicos, a la presentación de los avances parciales de la investigación en congresos, jornadas, etc., y a la financiación de las actividades que surjan de la planificación según las necesidades del propio desarrollo del proyecto. El equipo de investigación cuenta con otra fuente de financiación sólo para el año 2018, pero relativo a las necesidades presupuestarias no directamente ligadas a los objetivos del presente proyecto.